



Elota.
"Para bien y para todos"



OFICIO DE COMISIÓN

LA CRUZ, ELOTA, SINALOA; A 20 DE ENERO DE 2022.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.
TESORERO MUNICIPAL.
PRESENTE:

COMUNICO A USTED QUE SE ASISTIRÁ A LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN; EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022.

CON EL OBJETO DE:

ASISTIR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, A ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.

MEDIO DE TRANSPORTE: VEHÍCULO OFICIAL.

COMISIONADOS: ING. PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ. SINDICO PROCURADOR.

ATENTAMENTE:

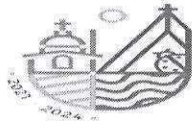
ING. PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR



Recibí la cantidad de \$ 314.00 Para gastos de viáticos los cuales deberán ser comprobados con documentación debidamente requisitada fiscalmente ante la tesorería municipal, con la dirección de egresos y control presupuestal al siguiente día de la fecha de comisión.

RECIBI:





Elota.
"Para bien y para todos"

INFORME DE COMISIÓN

La Cruz, Elota, Sinaloa; a 25 de Enero de 2022.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.

TESORERO MUNICIPAL.

PRESENTE:

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le informo a usted que el día 21 de enero de 2022 acudí a la Ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Se acudió al Tribunal de justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, a entrega de documentos del H. Ayuntamiento de Elota.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Un mejor desempeño y funcionamiento sobre los procesos que hay y cumpliendo con los tiempos para que no tengamos consecuencias en contra del H. Ayuntamiento

C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Estar al pendiente del asunto y cumplir con la orden encomendada al Departamento Jurídico del H. Ayuntamiento de Elota de presentar los documentos.

CONCLUSIONES :

Se acudió y se cumplió con el objetivo de entregar documentos del H. Ayuntamiento de Elota.

ATENTAMENTE



ING. PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ.
SINDICO PROCURADOR.

